



La Concejalía de Educación y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real convoca el Primer Certamen Municipal "TIEMPOS PARA ESCRIBIR", con el objetivo de contribuir al fomento de la escritura entre toda la población y aportar actividades en este período de confinamiento.

Recordando como surgieron famosas obras y personajes de la literatura universal en situaciones de confinamiento, aunque por distintas causas a las actuales, nos lleva al catastrófico año 1816 en el que se vivió el famoso "año sin verano", debido a las inclemencias meteorológicas que se sucedieron en naciones enteras, incluyendo España.

El mundo, sus ciudadanas y ciudadanos, sufrieron oleadas de hambre, enfermedades y un declive económico importante. Se vieron obligados a pasar muchos días reclusos en sus casas. Esto entre otras cosas hizo que grandes autores literarios tuviesen más tiempo para escribir. En relación a la escritura, quizás "EL AÑO SIN VERANO" ha sido olvidado, pero lo que no se ha olvidado es el legado que nos dejó: **Frankenstein**, había nacido el monstruo del Doctor Frankenstein.

"El año 1816 ha pasado a la historia como <<el año sin verano>>. La erupción del volcán Tambora en Sumbawa (Indonesia), el 10 de abril de 1815, liberó toneladas de polvo de azufre que se extendió por todo el planeta, provocando un duradero enfriamiento que alteró el ciclo agrícola y llegó a producir hambrunas. Estos efectos se hicieron sentir incluso en Suiza. Allí, en Coligny, cerca del lago Lemán, en una elegante mansión llamada Villa Diodati, se habían instalado aquel verano un grupo de amigos llegado de Inglaterra: el poeta Percy B. Shelley; su entonces amante, Mary Godwin; el célebre escritor Lord Byron; su médico y secretario personal John Polidori, y Claire Clairmont, la hermanastra de Mary.

Como buenos románticos, los residentes en Villa Diodati amaban la Naturaleza, estaban fascinados por los avances de la ciencia y adoraban las historias de terror gótico. A causa de la climatología se vieron obligados a quedarse largo tiempo encerrados en casa y se aficionaron a pasar las veladas leyendo relatos de terror.

De esta forma, entre historias de fantasmas, experimentos y lecturas, el encierro fructificó generosamente el día que Lord Byron propuso que cada miembro del grupo escribiera una historia de terror. Así se hizo, y el resultado fueron dos obras maestras de la literatura fantástica: "El vampiro", de John Polidori y "Frankenstein", de Mary Shelley" (National Geographic – Historia).

Quién sabe si en el año 2020, el año del << YO ME QUEDO EN CASA>>, surgen nuevas obras maestras y descubrimos a grandes escritores y escritoras.

BASES

1.- PARTICIPANTES

1.1.- Pueden participar en el concurso cuantas personas lo deseen, con independencia de su nacionalidad y lugar de residencia.

1.2.- La edad para participar: No se establecen límites.

1.3.- La participación podrá ser individual o grupal.

Cuando el escrito presentado sea grupal no será obligatorio que los autores y las autoras estén confinados/as en la misma casa, pueden reunir el escrito en un solo texto y el colectivo podrá ser:

1.3.1.- Familiar: Equipo de escritores y escritoras intergeneracional, hermanos y hermanas, primos y primas, matrimonio, pareja, etc.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

1.3.2.- Grupos: Amigos y amigas, compañeros y compañeras de colegio, trabajo, equipos de deporte, etc.

Es válida cualquier combinación, siempre que se exprese y defina en el formulario de participación que se adjunta en el Anexo I.

1.4.- Los escritores y las escritoras pueden participar con varios trabajos, pero un mismo texto no podrá ser presentado a diversas categorías o subcategorías.

2.- CATEGORÍAS

SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS:

2.1.- CATEGORÍA INDIVIDUAL

SUBCATEGORÍAS (tomando como referencia la fecha de finalización de entrega de escritos):

SUBCATEGORÍA A.- Hasta 8 años.

SUBCATEGORÍA B.- De 9 a 11 años.

SUBCATEGORÍA C.- De 12 a 14 años.

SUBCATEGORÍA D.- De 15 a 17 años.

SUBCATEGORÍA E.- A partir de 18 años.

2.2.- CATEGORÍA COLECTIVA

SUBCATEGORÍAS

SUBCATEGORÍA F.- Equipos familiares.

SUBCATEGORÍA G.- Otros equipos.

2.3.- CATEGORÍA PEQUES

Con el fin de abarcar y propiciar la participación de todos los sectores de edad, se establece esta categoría que permitirá que los trabajos sean dibujos y/o escritos:

SUBCATEGORÍAS

SUBCATEGORÍA H.- Hasta 5 años.

SUBCATEGORÍA I.- De 6 a 8 años.

2.4.- CATEGORÍA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se establece esta categoría que permitirá que los trabajos sean dibujos y/o escritos:

SUBCATEGORÍAS

SUBCATEGORÍA J.- Menores de edad.

SUBCATEGORÍA K.- Mayores de edad.

3.- LOS ESCRITOS

3.1.- Los textos que se presenten al Certamen pueden estar escritos en todas las lenguas oficiales de España o del país de procedencia, en el caso de ser extranjero/a. Pero aquellos que no correspondan a la lengua española, deberán acompañar en el mismo archivo (ARCHIVO 1) la traducción al español obligatoriamente.

3.2.- Los trabajos deben ser originales e inéditos.

3.3.- El escrito versará, obligatoriamente, sobre la experiencia de confinamiento con motivo del COVID 19.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

3.4.- El género a utilizar es libre: Redacción, poesía, ensayo, narración, relato, cuento, discurso, carta, teatro, diálogo, fábula, artículo periodístico, propuestas, etc.

3.5.- La composición literaria puede ser anecdótica, autobiográfica, de caracterización de personajes reales o ficticios, didáctica, fantástica, etc.

3.6.- Sin olvidar los puntos anteriores de este apartado, el escrito, además debe:

3.6.1.- Tratar el confinamiento debido al coronavirus.

3.6.2.- La acción, datos, recomendaciones, etc. que se escriban deben pasar íntegramente dentro de casa, del hogar.

3.6.3.- Debe tener un talante de ánimo, un aliento de esperanza y buen trato; lo que no excluye los sentimientos, emociones y nostalgias positivos.

3.7.- El texto no podrá tener más de 3.000 palabras.

3.8.- El trabajo no debe firmarse ni rubricarse. Tampoco puede incluir el nombre de los autores o de las autoras, ni seudónimos. En el caso de incumplimiento de este apartado el escrito quedará descalificado.

3.9.- Igualmente quedarán excluidos del Certamen los textos que contengan errores mecanográficos y ortográficos, y aquellos que no respeten todos los principios de propiedad intelectual. El comité descalificará aquellos trabajos que contengan obras plagiadas, en una parte o en todo, sin ser citados los autores o autoras del texto original.

3.10.- También se invalidarán aquellos escritos que, a juicio de la Comisión de Selección, no hayan sido realizados por personas de la edad de la categoría a la que se presentan.

3.11.- Los autores y las autoras de los textos presentados serán los/las responsables de su contenido y de cuanto en ellos se expresa.

4.- MENCIONES FINALISTAS Y CHEQUES REGALO

4.1.- CHEQUES REGALO:

4.1.1.- Los **CHEQUES REGALO** podrán canjearse hasta el día 30 de noviembre de 2020 inclusive.

Consistirán en vales que podrán canjearse por su valor total o fraccionado en establecimientos de Ciudad Real capital y Anejos únicamente; con el fin de colaborar con la economía de la Ciudad.

4.1.2.- Los premios no podrán ser canjeados por su valor en metálico. Se conmutarán de la forma que la organización comunicará a los ganadores.

4.1.3.- Los establecimientos en los que pueden canjearse serán obligatoriamente Pymes y Autónomos.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

4.1.4.- Los artículos que pueden ser obtenidos serán productos de primera necesidad, educativos o culturales.

4.1.5.- También, a propuesta de las personas mencionadas, se podrán reconvertir para otras necesidades, pero nunca se obtendrá dinero metálico, y deberá ser valorado por la Organización.

4.1.6.- En el caso de la mención nacional e internacional, debido a las dificultades que conlleva seguir el mismo procedimiento que con las locales, se realizará una transferencia bancaria y se aplicarán los descuentos por los impuestos correspondientes.

4.2.- SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES MENCIONES Y ACCÉSITS:

4.2.1.- SEIS MENCIONES:

. MENCIÓN LOCAL “Tiempos para escribir” (INDIVIDUAL – MENORES DE EDAD)

- Será publicada en el dossier de las distintas ediciones “Tiempos para Escribir”.
- CHEQUE REGALO por valor de 200 €
- Vecinos/as y residentes en Ciudad Real capital y Anejos.

. MENCIÓN LOCAL “Tiempos para escribir” (INDIVIDUAL – MAYORES DE EDAD)

- Será publicada en el dossier de las distintas ediciones “Tiempos para Escribir”.
- CHEQUE REGALO por valor de 500 €
- Vecinos/as y residentes en Ciudad Real capital y Anejos.

. MENCIÓN LOCAL “Tiempos para escribir” (COLECTIVA)

- Será publicada en el dossier de las distintas ediciones “Tiempos para Escribir”.
- CHEQUE REGALO por valor de 500 €
- Vecinos/as y residentes en Ciudad Real capital y Anejos.

. MENCIÓN LOCAL “Tiempos para escribir” (PEQUES)

- Será publicada en el dossier de las distintas ediciones “Tiempos para Escribir”.
- CHEQUE REGALO por valor de 100 €
- Vecinos/as y residentes en Ciudad Real capital y Anejos.

. MENCIÓN NACIONAL “Tiempos para escribir”

- Será publicada en el dossier de las distintas ediciones “Tiempos para Escribir”.
- 300 €

. MENCIÓN INTERNACIONAL “Tiempos para escribir”

- Será publicada en el dossier de las distintas ediciones “Tiempos para Escribir”.
- 300 €

. MENCIÓN MENORES CON DISCAPACIDAD “Tiempos para escribir”

- Será publicada en el dossier de las distintas ediciones “Tiempos para Escribir”.
- 200 €

. MENCIÓN MAYORES CON DISCAPACIDAD “Tiempos para escribir”

- Será publicada en el dossier de las distintas ediciones “Tiempos para Escribir”.
- 300 €

. MENCIÓN “VOTO DEL PÚBLICO”

Pendiente de validación. La posibilidad de otorgar esta mención, dependerá de la participación y los recursos telemáticos municipales que puedan ponerse al servicio del Certamen.

- Será publicada en el dossier de las distintas ediciones “Tiempos para Escribir”.
- 250 €

4.2.2.- DOS ACCÉSITS POR CADA CATEGORÍA



. Será publicada en el dossier de las distintas ediciones “Tiempos para Escribir”.

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

4.3.- Las personas que participen con más de un escrito, sea para la misma o distinta categoría, solamente podrán percibir un CHEQUE REGALO, independientemente de las menciones que logre. De recibir una mención individual y otra colectiva, en la colectiva se restará su parte.

4.4.- La Comisión de Selección y la Organización podrán anular menciones y accésits por diferentes causas justificadas o dejar alguna/s desierta/s por falta de calidad en los trabajos, así como modificar las menciones y la cantidad de los cheques regalo. Nunca se podrá superar el crédito económico asignado a este Certamen.

5.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

5.1.- El plazo de presentación será:

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PLAZO
INDIVIDUAL	SUBCATEGORÍA A	Del 13 al 15 de abril, 2020
	SUBCATEGORÍA B	Del 15 al 17 de abril, 2020
	SUBCATEGORÍA C	Del 15 al 17 de abril, 2020
	SUBCATEGORÍA D	Del 20 al 22 de abril, 2020
	SUBCATEGORÍA E	Del 04 al 08 de mayo, 2020
COLECTIVA	SUBCATEGORÍA F	Del 04 al 08 de mayo, 2020
	SUBCATEGORÍA G	Del 04 al 08 de mayo, 2020
PEQUES	SUBCATEGORÍA H	Del 13 al 15 de abril, 2020
	SUBCATEGORÍA I	Del 13 al 15 de abril, 2020
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUBCATEGORÍA J	Del 13 al 15 de abril, 2020
	SUBCATEGORÍA K	Del 04 al 08 de mayo, 2020

5.2.- Las solicitudes y los trabajos se entregarán únicamente vía correo electrónico. Se enviarán dos archivos independientes en el mismo email:

ARCHIVO 1: En el que se incluirá el trabajo que deberá enviarse en un fichero formato Word o PDF, preferentemente en PDF o escaneado (CATEGORÍA PEQUES), y al que se nombrará como Archivo 1 y a continuación el título del trabajo.

ARCHIVO 2: Donde irá el formulario de participación (Anexo I), y al que se nombrará como Archivo 2 y a continuación el título del trabajo.

5.3.- Los dos archivos serán enviados en un solo email:

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: concejalia@educacion.ayto-ciudadreal.es

ASUNTO: CERTAMEN – “Tiempos para escribir”

TEXTO: CATEGORÍA y SUBCATEGORÍA

5.4.- Los correos serán recepcionados por la Secretaría del Certamen que enviará los trabajos (ARCHIVO 1) a los distintos miembros de la Comisión para su valoración. El ARCHIVO 2 será custodiado por la



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Secretaría, con el fin de guardar el anonimato de los participantes. La organización del Certamen garantiza el anonimato de los participantes durante todo el proceso de deliberación de la Comisión de Selección.

5.5.- A la recepción del correo de participación, se enviará el código correspondiente a la entrada del trabajo, que será la identificación del mismo durante todo el proceso del Certamen.

5.6.- Si una persona decide presentar más de un trabajo, siguiendo las indicaciones del apartado 1.4., deberá hacerlo en emails diferentes, ya que cada texto participante corresponderá a un código distinto.

6.- LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

6.1.- Se crearán varias Comisiones de Selección, si fuese necesario, para las distintas fases del Certamen, formadas por profesionales y expertos.

6.2.- La selección de trabajos de la fase final se hará pública en la Página Web del Ayuntamiento de Ciudad Real y en sus perfiles de redes sociales. También se comunicará a través de la Secretaría del Certamen por correo electrónico y/o telefónicamente, y se hará pública en un acto oficial (junio o septiembre de 2020) si la situación socio-sanitaria actual lo permite.

6.3.- La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases en su integridad, así como la autorización al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real a que divulgue los escritos premiados, exclusivamente con fines de difusión cultural y educativa.

6.4.- La Organización no se considerará, en ningún caso, obligada a devolver a sus autores y autoras los textos presentados.

6.5.- El fallo de la Comisión de Selección es inapelable.

CIUDAD REAL, MARZO DE 2020
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD – EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL